

## ARTÍCULO

<https://doi.org/10.24201/ea.v60i2.e2919>

### **Imperios en el crepúsculo: las relaciones sino-españolas (1864-1912), el nacimiento de un modelo de forma sin fondo**

### **Empires in the Twilight: Sino-Spanish Relations (1864-1912), the Birth of a Content-Less Formal Pattern**

RAÚL RAMÍREZ-RUIZ

<https://orcid.org/0000-0002-1690-7200>

*Universidad Rey Juan Carlos*

*Facultad de Ciencias de la Educación,*

*Deporte y Estudios Interdisciplinares*

*(Madrid, España)*

[raul.ramirez@urjc.es](mailto:raul.ramirez@urjc.es)

NIU GUANJIE

<https://orcid.org/0000-0002-2073-8614>

*Universidad Renmin de China,*

*Facultad de Historia*

*(Beijing, China)*

[niuguanjie@ruc.edu.cn](mailto:niuguanjie@ruc.edu.cn)

Recepción: 21 de septiembre de 2022 ❖ Aceptación: 11 de diciembre de 2023

Publicación: 26 de mayo de 2025

**Resumen:** Se describen las relaciones entre China y España desde su establecimiento formal en 1864 hasta la caída de la dinastía Qing en 1912, con base en los documentos que sobre España conservó el Ministerio de Asuntos Exteriores Qing, custodiados en The First Historical Archives of China, que recogen las comunicaciones diplomáticas entre el gobierno central chino y las instituciones españolas, así como los informes interdepartamentales chinos centrados en España. Se identifican las dinámicas relevantes de aquellas relaciones y se caracterizan como de forma y sin fondo, pues concedían un excesivo peso a las cuestiones protocolarias y mostraban la absoluta debilidad de ambos países en lo político y lo económico. España para China era una nación amistosa pero irrelevante, mientras que China para España no pasaba de ser un gasto suntuario, mas no excesivo.

**Palabras clave:** España; China; legación; Waiwubu; diplomacia

**Abstract:** The relations between China and Spain from their formal establishment in 1864 until the fall of the Qing Dynasty in 1912 are described on the basis of documents about Spain kept by the Qing Ministry of Foreign Affairs in The First Historical Archives of China, which collect diplomatic communications between the Chinese central government and Spanish institutions, as well as Chinese interdepartmental reports focusing on Spain. The relevant dynamics of these relations are identified and characterized as very formal but without deep content. Excessive emphasis has been placed on protocol issues, demonstrating the absolute weakness of the political and economic ties between both countries. For China, Spain was a friendly but irrelevant nation, while for Spain, China was nothing more than a luxury expense, but an affordable one.

**Keywords:** Spain; China; legation; Waiwubu; diplomacy



### Una relación olvidada<sup>1</sup>

Las relaciones sino-españolas de finales del siglo XIX y buena parte del XX han caído en el olvido historiográfico. Las causas son fundamentalmente dos: la decadencia de España y la escasez de historiadores de lengua española que trabajen con fuentes documentales chinas de esa época.

Con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República Popular China en 1973, el interés académico por el pasado compartido se incrementó. Como recogimos en un reciente artículo, en aquellos años se publicaron los trabajos de Ojeda Álvarez (1978) y Folch (1985), continuados por Borao Mateo (1993), Rodao (1997) y Togores Sánchez (1997). Desde principios del siglo XXI, la sinología española ha crecido espectacularmente y se ha diversificado en los más variados campos. Destacan las publicaciones de Borao Mateo (2017), Brasó Broggi (2017), Cologan Soriano (2015), García Ruiz-Castillo (2009), García-Tapia (2009), Martínez-Robles (2010 y 2018), Ramírez-Ruiz (2016, 2017 y 2018) y Toro Escudero (2016). Por la parte china, la obra clave es la del profesor Zhang Kai (2003) (Ramírez Ruiz y Niu 2023, 49).

Hay que subrayar también las aportaciones de Dolors Folch (1993), Manel Ollé (2002) y Anna Busquets (2019). Entre 2000 y 2006, Folch coordinó el proyecto de investigación “La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900” (<http://www.upf.edu/asia>), senda continuada por Carles Prado-Fonts y David Martínez-Robles con el proyecto “Archivo China-España (1850-1950)” (<http://ace.uoc.edu>).

Este artículo es una contribución al enriquecimiento de este campo al presentar documentación original china, desconocida en el mundo historiográfico español y apenas cubierta en el chino. Del lado español, sólo el mencionado Borao Mateo (2017), cuyo trabajo se basó en fuentes ubicadas en la Academia Sínica de Taipéi, cita colateralmente algunos de estos documentos. Por el lado chino, Xu Kai y Mu Yinchén (2009) hacen referencia a estos documentos en “Wan qing zhengfu dui xibanya maoyi zhengce gaishu” 晚清政府对西班牙贸易政策概述 (Una visión general de la política comercial del gobierno Qing tardío hacia España). En ambos casos, la fuente se recogió muy parcialmente y los textos carecen de la visión totalizadora del presente artículo, cuyo objetivo es analizar la documentación en su conjunto y establecer los temas que fueron tratados entre España y China, en qué cantidad y con qué dirección, para describir las relaciones chino-españolas y mostrar cómo fueron, de qué tipo y con qué características.

<sup>1</sup> Este artículo se escribió gracias a la financiación recibida para la investigación y los viajes por parte del Understanding China of New Sinology Program, del Confucius Institute Headquarters, y al Grupo de Investigación Consolidado en Relaciones España-China (1864-1931) de la Universidad Rey Juan Carlos.

### Fuente, metodología y análisis cuantitativos

El 10 de octubre de 1864 se firmó en Tianjin el Tratado de Amistad y Comercio China-España, lo que significó el establecimiento, entre ambos países, de relaciones diplomáticas modernas, las cuales, desde el principio, se caracterizaron más por la apatía que por el dinamismo. Pocas fuentes reflejan dicha situación, y aun son menos las que ofrecen la “visión china”. Por ello, esta investigación se basa en los documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el gobierno central Qing que se custodian en el First Historical Archives of China (FHAC), situado junto a la Ciudad Prohibida, en cuya sede trabajamos con la recopilación publicada por Zhong Hua Book Company en 2004. Se trata de una colección de 809 documentos, incluidos 302 adjuntos fechados entre 1864 y 1912, que suponen la totalidad de las comunicaciones diplomáticas entre España y China conservadas por el gobierno imperial desde la firma del Tratado de Amistad y Comercio de 1864 hasta la abdicación del último emperador.

Para abordar el conjunto de la documentación, se aplicó una metodología ya testada, que consistió en el diseño de una base de datos en Microsoft Access que nos permitiera trabajar con la totalidad de los documentos y ofrecer resultados globales cuantitativos y cualitativos (Glasser y Strauss 1967).

### Análisis cuantitativos

#### *Análisis primarios*

En la realización de este trabajo se manejó información original redactada en cuatro lenguas.

CUADRO 1. Lenguas de las comunicaciones diplomáticas

<i>Idioma</i>	<i>Porcentaje</i>
Chino	70
Francés	18
Español	10
Inglés	2

Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

En cuanto al origen y el destino de los documentos, la mayoría fueron redactados por instituciones españolas con destino a las chinas.

CUADRO 2. Dirección de las comunicaciones

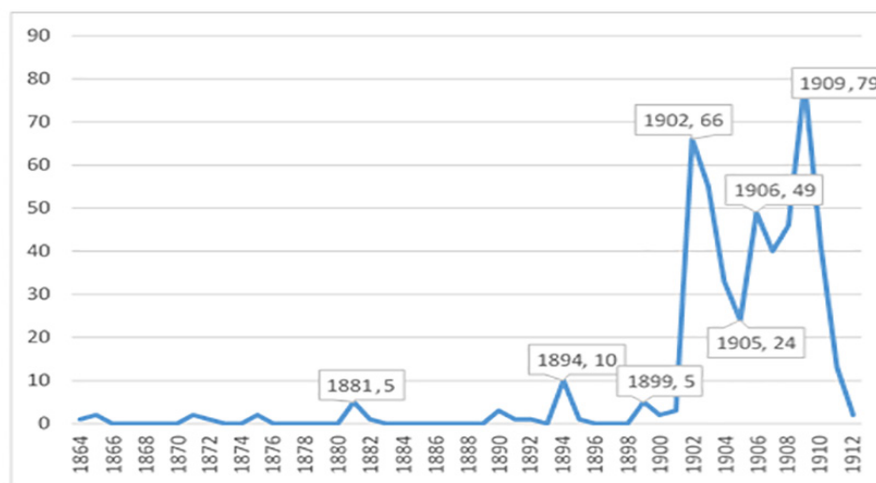
<i>Dirección de las comunicaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
España a China	50
Entre instituciones chinas	33
China a España	15
China y otro país	2

Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

### *Análisis diacrónico*

La metodología posibilita un estudio diacrónico de los documentos al profundizar en el nivel de análisis.

GRÁFICA 1. Evolución anual de las comunicaciones



Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

El primer dato que ofrece la gráfica 1 es que 91% de los documentos se concentra entre 1902 y 1912. Son varias las razones que explican esta distribución. La primera reside en las especiales circunstancias de las instituciones del Estado Qing. Esta colección del First Historical Archives of China recoge todas las comunicaciones entre el gobierno chino y el español de las dos instituciones centrales dedicadas a las relaciones internacionales que se sucedieron en las últimas décadas de la dinastía: el Zongli Yamen y el Waiwubu. Antes de su establecimiento, China carecía de un instrumento centralizado de relaciones exteriores, pues en su concepción del mundo no había naciones extranjeras, sólo Estados tributarios y distintas nacionalidades dentro del *tianxia* que se relacionaban con el gobierno imperial a través de dos instituciones concretas: el *libu* y el *lifanyuan*.

Cuando en las costas empezaron a aparecer los navegantes europeos, las relaciones con ellos se confiaron a los gobernadores provinciales o bien, en casos excepcionales, a un delegado del emperador nombrado *ad hoc*. Tras la desastrosa experiencia diplomática que supusieron las dos guerras del Opio (Ramírez Ruiz 2018, 51-62), el emperador Xianfeng (1831-1861) estableció, en 1861, el Zongli Geguo Shiwu Yamen u Oficina para la Administración General de Asuntos Relativos a los Diversos Países, como una dependencia dentro del Consejo de Estado (Li 2017, 40-42), lo que significó que todos los funcionarios destinados allí trabajaran de tiempo parcial y que sus servicios no contaran para su *cursus honorum*. Esta situación no sólo influyó en su diligencia, sino sobre todo en el mantenimiento *de facto* de amplias competencias en relaciones exteriores por parte de los gobernadores provinciales (Martínez-Robles 2010, 497).

En 1901, cuando se firmó el Protocolo Bóxer, el Zongli Yamen fue sustituido por el Waiwubu o Ministerio de Asuntos Exteriores, que fue elevado al mismo nivel que los seis ministerios tradicionales y la situación de sus funcionarios, homologada (Li 2017, 64-65).

El incremento exponencial de las comunicaciones diplomáticas con España a partir de 1902 se debió, en parte, a la mayor eficiencia del Waiwubu, pero, como se demostrará, dicho crecimiento significó sobre todo la reactivación de las relaciones exteriores de China tras el regreso de la emperatriz Cixi de su exilio en Xi'an, en coincidencia con el inicio del reinado de Alfonso XIII. La gráfica 1, en realidad, muestra dos monarquías “regeneracionistas” que buscaban establecer lazos legitimadores mutuos en el exterior (Palacios y Ramírez 2011, 187-190).

### *Análisis temático*

El siguiente análisis consistió en la definición y la estandarización de los temas tratados en los documentos, para llegar al punto nodular de este estudio, pues, se pretende un análisis global de las relaciones entre España y China que, mediante un análisis cuantitativo, cimente una adecuada interpretación cualitativa. El análisis temático nos llevó a la identificación de 16 asuntos agrupados en cuatro bloques temáticos:

CUADRO 3. Temas de las comunicaciones diplomáticas conservadas en el FHAC

<i>Temas</i>	<i>Porcentaje</i>
Coronaciones, nacimientos, matrimonios, defunciones y cumpleaños	24
Audiencias imperiales y visitas consulares	13
Nombramientos de funcionarios por el emperador de China	10
Condecoraciones	9
Cambios en el cuerpo diplomático español	8

<i>Temas</i>	<i>Porcentaje</i>
Acuerdos del cuerpo diplomático extranjero en China	6
Empresas y empresarios españoles en China	5
Tratados internacionales	4
Asuntos militares	4
Asuntos personales de los diplomáticos	4
Asuntos judiciales	3
Asuntos culturales	3
Puertos, impuestos y otros acuerdos comerciales	2
Asuntos de banca y cambio de divisas	2
Asuntos de comercio	2
Epidemias	1

Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

CUADRO 4. Bloques temáticos

<i>Bloque temático</i>	<i>Porcentaje de documentos</i>
Tratados internacionales y acuerdos del cuerpo diplomático	10
Comunicaciones diplomáticas protocolarias	68
Economía	11
Temas minoritarios	11

Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

### Tratados internacionales y acuerdos del cuerpo diplomático

Los documentos que hacen referencia a los tratados diplomáticos y a los acuerdos del cuerpo diplomático suponen 10% del total. Los primeros se centran en el establecimiento de las relaciones sino-españolas y los segundos dan a España un papel más importante en el concierto internacional del que realmente tenía, gracias al peso de sus embajadores en Beijing (Ramírez Ruiz y Debasa Navalpotro 2022, 22-23).

En China, el conocido como Tratado de Tianjin de 1864 sentó las bases de las relaciones diplomáticas modernas entre China y España, pero su consecución no fue fácil. En 1843, cuando españoles y portugueses vieron que Gran Bretaña, Francia y Rusia firmaron tratados comerciales con China, pretendieron recibir el mismo trato, alegando que ellos llevaban más de doscientos años comerciando con ese país, pero fueron ignorados. Martínez-Robles (2018a, 460-465) describió los duros avatares que el legado español Sinibaldo de Mas (1809-1868) debió

pasar en sus diversas misiones en 1845, 1847 y 1864. Tras el ascenso al trono del emperador Tongzhi (1861), España envió de nuevo a Sinibaldo de Mas (Li 1989, 777) para lograr la firma de un tratado. La China manchú se negó a recibirlo en Beijing y lo forzó a negociar en Tianjin. Allí, De Mas se reunió con los comisionados imperiales Xue Huan y Chonghou (Xu y Mu 2009, 330-331). Finalmente, el 10 de octubre de 1864 se rubricó el Tratado de Tianjin entre China y España. Este acuerdo, también conocido como Tratado de Amistad y Comercio China-España, es el primer documento que encontramos en la colección española del Waiwubu.<sup>2</sup>

España consiguió un pacto menos ventajoso que otros países (Martínez-Robles 2010, 497-503), y este tratado y los documentos que se refieren a “acuerdos del cuerpo diplomático” muestran que sólo tuvo un papel significativo ante la corte Qing cuando el embajador ocupaba el puesto de “decano del cuerpo diplomático”.

### **Comunicaciones diplomáticas protocolarias**

Como se señaló en el cuadro 4, las comunicaciones diplomáticas con asuntos meramente protocolarios suponen 68% del total de los documentos sino-españoles (1864-1912). No hay mayor ejemplo de ese papel de España como “desheredada” en Extremo Oriente (Rodao 1997, 138-139). A este bloque pertenecen seis de los 16 temas definidos y los cinco más numerosos.

### **Coronaciones, nacimientos, matrimonios, defunciones y cumpleaños de las familias reales**

En este apartado reunimos los documentos que hacen referencia a coronaciones, matrimonios, nacimientos, defunciones y cumpleaños de la realeza de ambos países. Es el asunto más numeroso entre la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos de Exteriores chino, prácticamente un cuarto del total.

#### *Coronaciones*

Los documentos del Waiwubu ofrecen una detallada descripción del proceder diplomático chino ante el ascenso al trono de Alfonso XIII, programado para el 17 de mayo de 1902. El 6 de marzo, el embajador español Manuel de Cárcer (1851-1931)<sup>3</sup> (Li 1989, 798) solicitó a Yi Kuang, príncipe Qing (1836-1918), ministro de Asuntos Exteriores de China (Xiong 2014, 216), que se designara a

<sup>2</sup> En adelante, a menos que se indique lo contrario, los documentos de archivo citados entre paréntesis corresponden al First Historical Archives of China, y la sintaxis de las referencias remite: al número del documento seguido de fecha, volumen y páginas. Vid. 1, 10-X-1864, 1: 1-35.

<sup>3</sup> Embajador en Beijing desde 1902 hasta 1910.

un representante de rango adecuado (48, 6-III-1902, 1: 244-245). En cuestión de días, el vicegeneral Zhang Deyi (1847-1918) (Cao 2014, 652-653) fue nombrado embajador en Londres (51, 11-III-1902, 1: 261). El archivo muestra todas sus comunicaciones con Beijing acerca de la preparación del viaje. Su estancia en Madrid se extendió del 13 al 16 de mayo, donde presentó ante el rey sus credenciales con “dos copias del Memorial” y lista de regalos (76, 16-V-1902, 1: 322). El asunto de la boda se prolongó en 1903 a través de las noticias sobre el reembolso de los gastos del viaje. Los costes se elevaron a 27 525 taels y 58 centavos, con un excedente de 2 474 taels con 42 centavos (122, 14-I-1903, 1: 417-418).

Por otro lado, el protagonismo español en el ascenso al trono de Puyi se debió al papel del embajador como decano del cuerpo diplomático. El asunto aparece en el archivo el 23 de noviembre de 1908, con una carta de Cárcer al príncipe Qing, en la que le transmite las felicitaciones del rey de España al emperador por su “advenimiento al trono” (374, 23-XI-1908, 3: 1070). De tal manera que, el 3 de febrero de 1909, el Waiwubu le remitió las credenciales de todo el cuerpo diplomático para que escribieran al “Gran Emperador del Gran Qing” (384, 3-II-1909, 3: 1091). Por último, la carta original de Alfonso XIII al emperador Puyi se fechó el 9 de junio de 1909, “deseando a V.M.I. un próspero y feliz reinado y cuanto pueda ser de Su satisfacción y agrado” (435, 9-VI-1909, 3: 1224).

#### *Matrimonios: Alfonso XIII y otros*

Los matrimonios copan 25% de esta categoría. Las referencias a la boda de Alfonso XIII son mayoritarias, pero también se referenciaron los enlaces de María Teresa de Borbón con Fernando María de Baviera, cuyas noticias abarcaron entre enero y septiembre de 1906, y la de Carlos de Borbón-Dos Sicilias con Luisa Francisca María Laura de Orleans, asunto que se extendió de enero a mayo de 1908.

Alfonso XIII contrajo matrimonio con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg el 31 de mayo de 1906; sin embargo, las referencias a este asunto aparecieron dos años antes, el 3 de abril de 1904, cuando Wang Daxie (1859-1929) (Shi 1996, 841), embajador ante el Reino Unido, escribió al Waiwubu para agradecer el haber sido nombrado “embajador especial” para la boda del rey español (138, 3-IV-1904, 1: 688), decisión que se comunicó a la embajada española tres días después y que, de inmediato, implicó a uno de los personajes más importantes de la China de la época, Robert Hart (1835-1911)<sup>4</sup> (Chen et al. 1982, 730), que recomendó a Juan Mencarini (1860-1939),<sup>5</sup> el único español al servicio del Gran Qing (Zhaikuan 1997, 397), como traductor (241, 9-IV-1904, 1: 700-702).

Tras este comunicado, el asunto desapareció hasta que, dos años después, el 14 de marzo de 1906, Liu Shixun (1868-1929),<sup>6</sup> embajador ante España y Francia

<sup>4</sup> Oficial británico que desde 1863 y hasta 1911 fue el inspector general de Aduanas de China.

<sup>5</sup> Funcionario de nacionalidad española. Llegó a China en 1881 y trabajó como comisionado de impuestos de la Aduana de Shanghái.

<sup>6</sup> Enviado especial a Francia y España entre 1905-1911.

(Tang 2000, 184), informó al Waiwubu que el rey español se había comprometido con la princesa británica Ena. Quince días después llegó la nota del embajador español en que solicitaba el envío de un “embajador especial” y, a ser posible, que lo acompañara Juan Menzarini, pues es “próximo” al duque de Almodóvar y “Hart está de acuerdo” (234, 30-III-1906, 2: 676-677).

El 1 de junio se fechó la carta directa de Alfonso XIII a Guangxu, en que le anunciaba que “ayer 31 de mayo” se había casado con Ena (267, 1-VI-1906, 2: 776). Este asunto terminó con la aclaración de los gastos ocasionados. Wang Daxie recibió una ayuda de 10 000 taels para su viaje a las nupcias reales, de los que sólo gastó 8 715 taels y 71 centavos, por lo que solicitó que el sobrante, de 1 284 taels y 29 centavos, quedara a disposición de la embajada de Londres (286, 6-XII-1906, 2: 819-820).

### *Nacimientos, defunciones y cumpleaños regios*

Los nacimientos ocupan 30% de los documentos de esta categoría. A través de ellos se observa la evolución de una familia joven, la de Alfonso XIII y sus hermanas. En total aparecen reflejados, en 50 documentos, los nacimientos de 11 príncipes e infantes de España.

Las menciones de las defunciones de las familias reales suman 19% de esta categoría. Entre ellas hay de dos tipos: por un lado, noticias de la muerte de seis miembros de la familia real española (20 documentos), y por otro, el fallecimiento y entierro de los emperadores Cixi y Guangxu. Este último fue un asunto de profundo calado histórico, y el protagonismo de España se debió, de nuevo, al papel del decano, Manuel de Cárcer. El día de la muerte de los emperadores, el 14 de noviembre de 1908, el embajador español recibió una nota: “[el] príncipe Qing tiene algo importante que comunicarle. Por favor, espere en el Ministerio de Asuntos Exteriores a las 3 p.m.” (367, 14-XI-1908, 3: 1051). Dos días después, Cárcer escribió al príncipe Qing para enviar las condolencias del rey de España (368, 16-XI-1908, 3: 1052). Ya como decano, el 17 de noviembre escribió: “desea transmitir su respetuosa simpatía a toda la familia imperial china por la doble pérdida que han sufrido [... las legaciones extranjeras observarán] 27 días de luto y banderas a media asta [...] por otro lado, en nombre de todo el cuerpo diplomático, desea prestar al regente sus condolencias y la felicitación por su elevación a la más alta institución del Estado” (371, 17-XI-1908, 3: 1059-1601). Un día después, el Waiwubu le comunicó que las condolencias de cada país se recibirían el 28 de noviembre de 1908 (372, 18-XI-1908, 3: 1062). Sin embargo, y de manera muy significativa, dos días antes, el 26 de noviembre de 1908, el embajador español tuvo que dejar Beijing “por algo importante”, y los temas principales se transfirieron al embajador estadounidense William W. Rockhill (376, 26-XI-1908, 3: 1075). Cárcer, como informó Rockhill, no volvió sino hasta el 24 de diciembre de 1908, cuando ya había sido coronado Puyi (377, 24-XII-1908, 3: 1076).

Según el ritual oficial, el funeral se retrasó hasta mayo de 1909. En este punto apareció Ramiro Gil de Uribarri<sup>7</sup> como embajador extraordinario en el entierro de los emperadores y en la coronación de Puyi (427-Anexo, 12-III-1909, 3: 1208-1209). Uribarri (Rodríguez Caparrini 2014, 403-452) desarrolló una gran actividad entre marzo y mayo, reflejada en 18 documentos, pero con pocos resultados prácticos.

En su papel de decano, Cárcer fue informado por el príncipe Qing de lo relacionado con el traslado del ataúd del emperador (414, 22-IV-1909, 3: 1192), pero en todo momento mostró subordinación a Rockhill (434, 7-VI-1909, 3: 1223).

Por último, los cumpleaños sólo llegan a 1% de estos documentos. Por parte de la familia real española se mencionó el cumpleaños 70 de la reina madre (232, 13-II-1906, 2: 673-674), pero los verdaderamente relevantes fueron los cumpleaños de la emperatriz Cixi. En especial su cumpleaños 60, en 1894, que al coincidir con la guerra de Japón, se convirtió en un escándalo por el derroche que supuso (Chang 2016, 221-225). Ante tal evento, fue evidente la debilidad de España, a la que se sumó la audiencia concedida a Rusia y Francia (26 y Anexo, 8-XI-1894, 1: 198-200). Posteriormente, en abril de 1905, el embajador español fue recibido en el Palacio de la Tranquilidad para conmemorar el cumpleaños 70 de Cixi, en una celebración de etiqueta (205, 6-V-1905, 2: 606-607).

### Audiencias imperiales y visitas consulares

Las comunicaciones en torno a las audiencias concedidas a los diplomáticos españoles y sus familias corresponden a 13% de los documentos. El periodo 1864-1902 fue un tiempo de titubeos, escasos contactos y noticias inconexas. La “normalidad” se caracterizó por una única audiencia anual fija, la de Año Nuevo, seguida por algunas recepciones ocasionales de oficiales chinos en la Embajada española y audiencias en palacio, igual de aleatorias. En casi todos estos encuentros hubo retrasos “con alegaciones de imprevistos” del diplomático español, como cuando Cárcer faltó “a la audiencia con el emperador y la emperatriz viuda del Gran Qing debido a su terrible salud” (184, 19-II-1904, 2: 547). Excusas que se interpretan como “actos de autoridad occidental”, dentro de lo que se ha llamado “pedagogía colonial” (Martínez-Robles 2010, 493). La monotonía se rompió por un asunto de gran importancia: las audiencias a esposas de diplomáticos.

En 1902, con el regreso de Cixi de su exilio en Xi'an, empezó una actividad diplomática que pretendió estandarizarse respecto a los usos occidentales. Según narra Jung Chang, la emperatriz viuda Cixi, 20 días después de su regreso a Beijing, el 27 de enero, recibió al cuerpo diplomático. Días después, como no podía socializar con hombres, recibió a sus mujeres y sus hijos (Chang 2016, 413-416). La primera noticia de ello es del 13 de enero de 1902 (39, 13-I-1902, 1: 222-223), cuando Qu Hongji (1850 -1918) (Cao 2014, 653-655), del Waiwubu,

<sup>7</sup> En esos momentos era embajador en Tokio (1907-1914).

solicitó una reunión con el embajador español, tras la cual, Manuel de Cárcer escribió al príncipe Qing para agradecer el tratamiento que se había dado a su mujer y sus hijos (38, 2-II-1902, 1: 221). En su afán de agradar, la emperatriz Cixi había ido más allá de lo que la cortesía podía permitir y Cárcer, como decano del cuerpo diplomático, hubo de volver a escribir a Qing para rechazar el regalo de monedas de plata que Cixi le había hecho a los niños, “pues son contrarios a los usos occidentales” (46, 3-III-1902, 1: 235-237).

Las audiencias a las esposas se convirtieron en algo habitual en esos días; hay noticias sobre ellas: 14 de junio de 1902, y 23 de enero, 27 de febrero, 12 de mayo, 27 de abril y 29 de septiembre de 1903. Finalmente, el 1 de febrero de 1907. Todas se vieron recompensadas con regalos, normalmente flores (299, 1-II-1907, 2: 860).

### Nombramientos de funcionarios Qing

Los documentos relacionados con el nombramiento de funcionarios chinos suman 10% de total. La mayor parte corresponde a la designación de embajadores (9 entre 1902 y 1910) y de sus subalternos (22).

CUADRO 5. Embajadores y ministros plenipotenciarios

<i>Embajador</i>	<i>Cargo</i>	<i>Año</i>	<i>Destino</i>	<i>Documento y volumen en el FHAC</i>
Luo Fenglu	Embajador	1902	Reino Unido (cese)	59. 1
Zhang Deyi	Embajador extraordinario (coronación)	1902	España	51. 1
Liang Cheng	Embajador	1902/1903	España	155. 2
Sun Baoqi	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	1903/1904	España	164. 2
Yang Sheng	Embajador	1904	Austria-Hungría	176. 2
Huang Gu	Embajador	1906	Italia	273. 2
Wang Daxie	Embajador extraordinario (matrimonio)	1906	España	138. 1
Yang Shu	Enviado especial	1909	España	461. 3
Wang Daxie	Embajador	1910	Japón	476. 3

Fuente: elaboración propia con base en FHAC, Peking University y Macao Polytechnic Institute 2004.

El siguiente bloque de nombramientos fue de cargos para el gobierno interior. A nivel ministerial se contaba con el Zongli Yamen, que presentaba una estructura muy compleja y arcaica, compuesta por príncipes o grandes ministros del Consejo de Estado. Lo encabezaba uno o más grandes ministros del Ministe-

rio de Relaciones Exteriores, grandes ministros expectantes, grandes ministros expectantes en prácticas y superintendentes de grandes ministros, cuyo número oscilaba entre 3 y 10 (Li 2017, 67). Los 12 documentos que los mencionan son ambiguos sobre el rango concreto de dichos “ministros”. Entre todos los nombramientos encontrados aparecieron dos comunicaciones relevantes: el del príncipe Qing, como primer ministro imperial, el 13 de mayo de 1911 (496, 13-V-1911, 3: 1381), y tras su fracaso (Bai 2008, 447-455), el 18 de noviembre de 1911, el del general Yuan Shikai para el mismo puesto (502, 18-XI-1911, 3: 1394).

En cuanto a los nombramientos para puestos provinciales y locales sólo hay tres asuntos distantes temática y cronológicamente. Destaca, en 1881, el del intendente de granos de Cantón “para tratar asuntos oficiales con los comerciantes extranjeros [...] reservándose en asuntos de importancia la facultad de dirigirse al virrey de la Provincia” (10, 1-VI-1881, 1: 36-37).

### Condecoraciones

Este apartado incluye 8% del total de los documentos. Un 87% de las condecoraciones mencionadas fueron concedidas por el gobierno chino: 30 “Medallas/Orden de Doble Dragón” entregadas entre 1890 y 1909. El Gran Qing premió a funcionarios, tanto españoles como chinos, cuando se retiraban de un destino o por un servicio especial. Antes de 1902, las condecoraciones eran ocasionales, pero desde principios de siglo, se inició una nueva dinámica que tendió a la banalización o la generalización de estos reconocimientos honoríficos. Con el fin del imperio, esta práctica de galardonar por las más nimias causas alcanzó su cuota máxima. Así, Uribarri, embajador extraordinario ante el entierro de los emperadores Guangxu y Cixi solicitó, al comienzo de su viaje, en abril de 1909 (421, 30-IV-1909, 3: 1199), el nombre de los oficiales del barco que lo recibieron en el puerto para que se les concediera la Orden del Doble Dragón (Barriobero 1923, 332).<sup>8</sup>

Por su parte, de las condecoraciones españolas, sólo ocho se otorgaron en el reinado de Puyi (1908-1910), y los documentos afirman que se entregaron en correspondencia a las condecoraciones que aquél concedía (453, 17-I-1910, 3: 1260).

### Cambios en el cuerpo diplomático español

Los cambios del personal diplomático aparecen en 8% de los documentos. Los temas tratados se agrupan en tres bloques: *i)* nombramiento de cónsules para diversas ciudades, *ii)* altas y bajas de embajadores, y *iii)* nombramiento de personal subalterno de las embajadas, avisos de salidas puntuales de la “oficina” y cartas de recomendación a las autoridades provinciales para que emitieran “cartas de protección” a los nuevos cónsules (García Ruiz-Castillo 2009, 231-236).

<sup>8</sup> Condecoración fundada por el emperador Guangxu el 7 de febrero de 1882.

En el siglo XIX hubo tres noticias puntuales. La primera década del siglo XX estuvo dominada por la figura de Manuel de Cárcer, que tomó posesión como embajador en 1903 (63, 24-III-1902, 1: 293-294) y protagonizó el reforzamiento del despliegue consular español, en 1908, al nombrar nuevos cónsules para diversas ciudades: en Xiamen, a Federigo Rodrigo Alemela (343, 8-VI-1908, 3: 981); en Tianjin, al conde Jezierski (362, 30-IX-1908, 3: 1039), y en Harbin, a J. F. Velasco (382, 19-I-1909, 3: 1085). Mientras, en Shanghái, cesó a Rafael Seco Fabres (345, 9-VI-1908, 3: 985). Esta “revolución” en el cuerpo diplomático español continuó con el cese de Cárcer en agosto de 1909. Provisionalmente fue sustituido por M. de Ynclan, hasta la llegada de Luis Pastor y de Mora (1867-1921) (444, 9-VIII-1909, 3: 1243) en abril de 1910 (Li 1989, 768; 466, 4-IV-1910, 3: 1307). El último documento relacionado con el personal diplomático, ya en 1911, fue el nombramiento de Justo Garrido como secretario de la Legación Española (500, 15-IX-1911, 3: 1390).

### Asuntos personales de los diplomáticos

El papel de España en China estuvo limitado, en esencia, al protagonismo individual de sus diplomáticos: Cologan (2015, 107-191), Cárcer y Pastor (Ramírez-Ruiz 2017, 40-42), en este orden, y fueron “España” a los ojos del gobierno Qing. Por ello no extraña que 4% de los documentos del Waiwubu se refieran a asuntos privados de dichos personajes, y se agrupan en tres temas. El primero es el turismo. Los diplomáticos pedían pasaportes y protección para visitar la Gran Muralla, las provincias del interior, el Palacio de Verano o las tumbas Qing occidentales.<sup>9</sup>

El segundo asunto afectaba a los sirvientes y refleja el poder y la influencia de los representantes extranjeros. En 1903, por ejemplo, la esposa de Cárcer pidió ayuda, directamente, a la emperatriz viuda Cixi para que su sirvienta europea fuera bien atendida en el hospital “por un pequeño brote de viruela” (132, 8-II-1903, 1: 435-436). En julio de 1908, el conductor del *rickscha* de la embajada fue detenido y maltratado por la policía de la estación (351, 19-VII-1908, 3: 997-998), por lo que Cárcer propuso iniciativas para conseguir inmunidad para los transportes diplomáticos en Beijing (438, 1-VII-1909, 3: 1230-1231). Por último, en abril de 1910 se solicitó la liberación del cocinero de la embajada, detenido por “pelear con otros” (472, 12-IV-1910, 3: 1332).

El tercer tema personal se reflejó en las audiencias privadas que, en el caso de Cárcer, mostraron cierto grado de intimidad, como lo evidenció la orden del gobierno chino a su embajador en Madrid para que hiciera gestiones ante el Ministerio de Exteriores para evitar su partida ante su cese (448, 20-VIII-1909, 3: 1252).

<sup>9</sup> Nueve documentos de 1902, 1908 y 1909.

## Relaciones económicas

Las relaciones económicas entre España y China eran extremadamente débiles (Brasó Broggi 2017, 109-117); de hecho, los documentos que mencionan asuntos económicos equivalen a 11% del total (vid. cuadros 3 y 4).

### *Comercio: banca, divisas, puertos, impuestos y acuerdos comerciales*

Los documentos que se refieren a acuerdos comerciales, puertos, impuestos, divisas y asuntos bancarios suman 6% del total. Tratan de asuntos aislados, desconectados e inacabados. Y si alguno tuvo importancia, se debió al papel del embajador como decano del cuerpo diplomático.

Si se sigue un orden diacrónico, en 1865, apenas firmado el Tratado de Amistad y Comercio China-España, una comitiva comercial en España envió a Beijing una copia y traducción del Reglamento ferroviario de la frontera entre España y Portugal (2, 3-IV-1865, 1: 67-80). En 1872, el príncipe Kung (1832-1898) se interesó en el peso de las toneladas españolas e inglesas (6, 29-X-1872, 1: 26-29). Los intentos más claros de animar el comercio se encontraron en 1894, en cuyo primer día el “consejero del Gran Qing en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España” enviaron un documento a Beijing en el que se trataban “asuntos de comercio con España, Cuba y Filipinas y otros temas relacionados con los puertos” (20, 1-I-1894, 1: 151-181). En la misma línea, el 23 de enero, China se dirigió al embajador español para establecer un acuerdo sobre “la importación de maquinaria”. Es una comunicación en la que los *mandarines* trataban de evitar la negociación directa con Estados Unidos. El representante español rechazó inmiscuirse, pues el americano “actúa como representante de los cuerpos diplomáticos” (21, 16-II-1894, 1: 182-183). Cinco meses después, en julio de 1894, el representante español transmitió al Zongli Yamen la decisión de su país de aplicar la tarifa más baja posible a los productos importados de China, en lo que significó la mutua aplicación de un acuerdo de “nación más favorecida” (22, 25-VII-1894, 1: 184-185; García-Tapia Bello 2009, 82).

Cualquier fruto que se esperara de dicho impulso comercial se vio frustrado por el desastre del 98. A partir de ese momento, las actuaciones del embajador relacionadas con la economía se debieron a su papel como decano del cuerpo diplomático, con una sola excepción: la negociación de la indemnización española tras la firma del Protocolo Bóxer, el 7 de septiembre de 1901. España rubricó dos acuerdos consecutivos (1903 y 1905) (Borao Mateo 2017, 114) sobre este asunto. La primera mención se hizo en una reunión acaecida el 31 de diciembre de 1902, tras la que Cárcer protestó ante el príncipe Qing por el obstruccionismo del *taotai* de la Aduana de Shanghai (139, 27-III-1903, 2: 450-451). Las negociaciones continuaron, y en 1905 se modificó el Tratado de Amistad y Comercio China-España, pues “el artículo 11 del Protocolo Final [obligaba a China] a negociar las enmiendas que [España] considere útiles del Tratado de Comercio y Navegación entre España y China” (203, 20-III-1905, 2: 599-600). En paralelo, ambos países acordaron acatar la Real Orden del 15 de agosto de

1905 que mandaba aplicar los derechos de la tarifa B del convenio con Suiza en 1892 a China (212, 24-VIII-1905, 2: 620-621).

El acuerdo definitivo sobre la indemnización se cerró el 2 julio de 1905, pero en los meses finales de ese año, de nuevo el *taotai* de Shanghái, encargado del pago, entorpeció la operación. Según la visión española, la retribución debía hacerse siguiendo el modelo de Portugal, pero España no era socio del Hong Kong Bank, lo que dificultó la operación, pues el cobro debía hacerse en Londres en tael de plata a costo de Shanghái (213, 16-IX-1905, 2: 623-624). El gobierno español no estaba dispuesto a asumir los fletes de transporte entre Londres y Shanghái. Finalmente, China aceptó cambiar la forma de pago de la indemnización, pero no la sugerencia de Cárcer de abonar un plus de 50 centavos por cada 100 tael por los costes del traslado de la plata (216, 12-XI-1905, 2: 638-640).

La situación anterior dio paso a los documentos que muestran la crisis final del imperio reflejada en el *crack* del sistema financiero. En 1907, Cárcer, como decano, debió hacer frente a la doble imposición que padecían los productos enviados de Qinhuangdao a Niuzhuang frente a los que iban de Qinhuangdao a Tianjin (292, 7-VII-1907, 2: 830-831). El 31 de marzo de 1909 escribió dos misivas al príncipe Qing. En la primera denunció la devaluación de los lingotes de plata *hua-pao sycee* en Tianjin y transmitió la queja de los comerciantes extranjeros al tener que pagar 2% de recargo impositivo y su exigencia de indemnización (405, 31-III-1909, 3: 1156-1157). En la segunda sugirió una solución: crear un sistema de acuñación nacional centralizado (406, 31-III-1909, 3: 1163-1164).

### *Hombres de negocios españoles en China*

Un 5% de las comunicaciones se debieron a la actuación de empresarios españoles en China. A este tema dedicamos un extenso trabajo (Ramírez Ruiz y Debas Navalpotro 2022, 9-24), en el que se detallan los cinco casos aquí expuestos.

### *Contratación de culíes*

Con el término *culí* o *culíes* se designaba a los trabajadores chinos que, desde la segunda mitad del siglo XIX, fueron llevados al extranjero para sustituir la mano de obra esclava una vez prohibida la “trata”. En 1866, tras la firma del Tratado de Amistad y Comercio China-España (Zhang 2003, 196-210), varios empresarios españoles pretendieron fundar una “Casa de contratación de colonos chinos para la isla de Cuba” (4, 1-XI-1871, 1: 82-83). La solicitud fue rechazada en 1871 por el Tax Bureau of Chinese Customs in Canton, debido a las denuncias recibidas de los cónsules de Estados Unidos, Dinamarca, Gran Bretaña y Francia (5, 1-XII-1871, 1: 85-115) acerca del mal trato español a los trabajadores.

### *Malcampo & Cía.*

Daoiz Malcampo fue un ciudadano chino que, tras un periodo de residencia en Filipinas, adquirió la nacionalidad española, residía en Xiamen y era propietario

de Malcampo & Co. Merchants and Commission Agents (Borao Mateo 2017, 100-103/198-200).

Hombre de personalidad arrolladora, protagonizó un gran número de incidentes económico-diplomáticos a lo largo de más de veinte años (Ramírez Ruiz y Debasa Navalpotro 2022, 14-17). En los documentos del First Historical Archives of China sólo se recogen dos.

Por un lado, el caso del Banco Ruixiang, fundado en 1896 junto con un socio chino llamado Ouyang Ruiquan. En 1899, Malcampo denunció a Ouyang (y, posteriormente, a su sobrino y avalista Huang Zide) alegando una deuda de 55 000 yuanes (113, 29-XII-1902, 1: 398). En enero de 1905, el enviado del virrey de Minzhe (Xu y Mu 2009, 332) comunicó la sentencia: no sólo no reconocía la deuda reclamada por Malcampo, sino que lo condenó a pagar 3 280 tael de las costas (201, 9-I-1905, 2: 583-586).

El segundo asunto protagonizado por Malcampo se produjo en noviembre de 1908. Mientras todo el imperio guardaba el obligado luto de 100 días por la muerte de los emperadores, Malcampo abrió las puertas del teatro que poseía en Xiamen. Fue cerrado a la fuerza por la policía y él, junto con su hijo, fueron golpeados y detenidos (396, 21-II-1909, 3: 1132-1140). La noticia apareció en la prensa internacional y el *taotai* de Xiamen fue cesado (*San Francisco Call* 1909, 4).

#### *Yutong Empresa Minera*

En 1903, Francis Gogar Leyles, junto con su socio Ning Qingbo, propietarios de la empresa minera Yutong, solicitaron explotar los yacimientos de carbón en Anhui y construir un ferrocarril de vía estrecha para servicio de dicha explotación (157, 7-IX-1903, 2: 485-491). La documentación no ofrece más datos.

#### *Depósito de maderas*

En 1904 apareció por primera vez un empresario llamado “Pérez”, a quien le rechazaron la petición de establecer un dique para balsas en Shanghái (248, 4-V-1904, 2: 717-718). En 1906, al mismo Ramigio Pérez Aura (Archivo China-España, 1800-1950, 1930 *ca.*) le negaron la solicitud de establecer un depósito de madera. El embajador español protestó alegando el artículo 5º del tratado (245, 27-IV-1906, 2: 709-710), pero las autoridades portuarias denunciaron que le habían incautado “11 cajas que contienen 3 escopetas y 14 000 cartuchos” (247, 2-V-1906, 2: 715), por lo que se prohibió su establecimiento por contrabando (252, 18-V-1906, 2: 729-730).

#### *Compañía de Aguas de Beijing*

En el verano de 1907, la compañía española Celia et al. quiso aprovechar el incendio del palacio de Cixi para impulsar un proyecto de agua corriente en

Beijing (313, 16-VII-1907, 2: 895-897), pero las autoridades chinas le negaron el permiso; ya lo había intentado el diplomático norteamericano Charles Denby en 1902-1903, y fracasó por el “atavismo cultural del pueblo” (314, 19-VII-1907, 2: 902-905).

### Temas minoritarios

Se clasificaron como minoritarios cuatro asuntos: epidemias, milicia, cultura y justicia. Su presencia es anecdótica, pero con sus ausencias describen la realidad de las relaciones de ambos países.

Las referencias a epidemias retratan dos momentos históricos distintos: por un lado, en 1882, un informe español notificó al gobierno chino que la comunidad china de Filipinas había sufrido poco por el brote de cólera gracias a su solidaridad intraétnica (14, 20-IX-1882, 1: 135-137). El segundo episodio se extendió de febrero a marzo de 1909 y relata la preocupación del cuerpo diplomático por un brote de peste en Tangshan (Hebei) que amenazaba con extenderse a Beijing y Tianjin. Cárcer, como decano, “recomendó” que se aceptara la ayuda que ofrecían Japón y Gran Bretaña (388, 6-II-1909, 3: 1100-1101). El gobierno chino la rechazó alegando que la epidemia ya había terminado (393, 18-II-1909, 3: 1124-1126).

Los documentos con alguna referencia a temas militares suponen 4% del total. En orden decreciente, tratan del protocolo ante visitas de barcos de guerra, escoltas militares a diplomáticos, noticias de la guerra sino-japonesa y nombramientos militares. Son absolutamente secundarios. Tan sólo destaca el nombramiento de E. Herrera de la Rosa como agregado militar de las embajadas de Beijing y Tokio (Rodao 2002, 144-145), en octubre de 1894.

Un 3% de los documentos posee alguna connotación “cultural”. De nuevo, nos limitamos a la información de mayor interés, como el regalo de libros a las autoridades chinas, cuyas temáticas se refieren a la cultura española y al centenario de la guerra de la Independencia (107, 27-XI-1902, 1: 389).

Para finalizar, destacan, con otro 3%, los documentos que hablan de causas judiciales. La mayoría relacionados con los empresarios o con los sirvientes de los diplomáticos en China. La excepción es el caso de doña Julia Méndez Morales, que reclamó 100 000 pesetas al barón Jun-Ling de Sunran-Genvalolja, quien fue encargado de negocios en Madrid (19, 20-I-1892, 1: 147-148).

### Conclusiones

Tras el exhaustivo análisis de los 809 documentos relacionados con España custodiados en el First Historical Archives of China, procedentes del Ministerio de Exteriores Qing desde su creación en 1861 hasta la caída del imperio, varias son las conclusiones obtenidas. En primer lugar, las relaciones China-España entre 1864 y 1912 fueron netamente protocolarias. En concreto, 68% de los

documentos tratan sobre coronaciones, nacimientos, matrimonios, cumpleaños y defunciones reales; audiencias imperiales y visitas consulares; nombramientos de funcionarios; entrega de condecoraciones e incluso de asuntos personales de los diplomáticos españoles. Este predominio de lo protocolario muestra a dos monarquías que deseaban establecer y mantener lazos legitimadores mutuos, en busca de un prestigio exterior nominal que no tenían capacidad de conseguir por otros medios. Esta segunda conclusión se constata al ver que 91% de los documentos se concentran entre 1902 y 1912, lo que coincide con la aparición de dos “momentos regeneracionistas” en ambas monarquías: por un lado, en 1902 ascendió al trono de España Alfonso XIII, que soñó con ser el rey “regeneracionista”; por otro, la emperatriz viuda Cixi regresó a la ciudad de Xi'an, luego de su exilio y tras la toma de Beijing por los ejércitos aliados a causa de la rebelión bóxer, e inició la reforma constitucional de la vieja dinastía, los Decretos de Nueva Planta, como última oportunidad de salvación de la dinastía. Ambos Estados se miraban desde la lejanía y buscaban simpatías gratuitas y sin compromiso.

La tercera conclusión nos lleva hacia los asuntos económicos, que corresponden a 11% de los documentos. Aparece así la causa profunda de ese escaso peso de España en China. Las relaciones económicas giraban en torno a dos temas: cuestiones concernientes a la banca y las divisas, y en ambos temas el protagonismo español se debió a la negociación del pago de la indemnización bóxer y se enmarcó en acuerdos internacionales más amplios; el otro asunto se refiere a la actuación de “empresarios españoles” en China. Los negocios españoles se caracterizaron por una presencia personal, puntual y relacionada con Filipinas. Hubo grandes proyectos, como el de crear una compañía de aguas de Beijing o la empresa minera Yutong, y noticias de contrabandistas, como el caso del almacén de maderas de Pérez en Shanghái. También hubo una presencia pequeña, aunque significativa, de la contratación de culíes, pero, en definitiva, sólo una empresa se mantuvo con el paso del tiempo, la muy problemática Malcampo y Cía.

Como se observa, el mundo de los negocios se caracterizó más por su ausencia que por su presencia, información que ratifica lo ya apuntado por autores como Brasó Broggi. Algo similar ocurre con los temas minoritarios, que son una muestra de las abundantes carencias en estas relaciones bilaterales. Como tales se encontraron menciones a epidemias, asuntos militares, culturales y judiciales. Los dos primeros son, de nuevo, cuestiones protocolarias de mera información sobre una epidemia en Filipinas en 1882, y una segunda, en 1909, de neumonía, en torno a Beijing, que reflejan el nulo peso de España en aquel escenario. Los asuntos militares, asimismo, se limitaban a visitas a puertos y escoltas diplomáticas. Los temas culturales y judiciales, por su parte, replicaban el modelo de los negocios: puntuales, personales e inacabados.

Una última conclusión se refiere al papel de España como potencia secundaria y amiga de China. Un 10% de los acuerdos remiten a tratados internacionales y acuerdos del cuerpo diplomático. En este punto es especialmente importante la función de los distintos embajadores españoles como decanos del cuerpo diplomático. Cólogan, Cárcer y Pastor ocuparon por años esa posición. La falta

de intereses concretos de España en China convirtió al país en “neutral”, amigo de China, y le confirió un fuerte protagonismo personal a dichos funcionarios. Su escaso peso, sin embargo, hizo que, en momentos críticos, como la muerte de los emperadores en 1908, fueran relegados a posiciones secundarias, pese al puesto oficial que ocupaban.

En definitiva, la visión que el Estado Qing tenía de España, a la luz de la documentación conservada —no hay que olvidar que 33% de los documentos recogen comunicaciones internas entre instituciones chinas y 70% están escritos en chino—, era la de una nación secundaria en el contexto mundial, sin interés económico ni estratégico (desde 1898) en el ámbito de Asia Oriental. Una nación amistosa y débil, útil para buscar reconocimiento internacional para la dinastía Qing, pero irrelevante. ❖

## Referencias

- ARCHIVO CHINA-ESPAÑA, 1800-1950. 1930 ca. “Libro de registro del consulado español en Shanghái”. <http://ace.uoc.edu/items/show/483>
- BAI SHOUYI, ed. 2008. *An Outline History of China*. Beijing: Foreign Languages Press.
- BARRIOBERO y ARMAS, Juan. 1923. “Las distinciones honoríficas: órdenes y condecoraciones en los tiempos presentes”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 83: 324-358. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-distinciones-honorificas-ordenes-y-condecoraciones-en-los-tiempos-presentes/>
- BORAO MATEO, José Eugenio. 1993. “Ruptura y reanudación de relaciones diplomáticas entre China y España (1937-1953)”. En *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, editado por Javier Tusell Gómez, Susana Sueiro Seoane, José María Marín Arce y Marina Casanova Gómez, vol. 2, 429-446. Madrid: Universidad Nacional a Distancia.
- BORAO MATEO, José Eugenio. 2017. *Las miradas entre España y China. Un siglo de relaciones entre los dos países (1864-1973)*. Madrid: Miraguano.
- BRASÓ BROGGI, Carles. 2017. “Las Aduanas Marítimas de China y el comercio sino-español, 1900-1930”. *Revista de Historia Industrial*, núm. 70, 109-143.
- BUSQUETS ALEMANY, Anna. 2019. “Los viajes de un misionero cosmopolita: Fernández de Navarrete en México, Filipinas y China”. En *Viajeros en China y libros de viajes a Oriente (siglos XIV-XVII)*, coordinado por Rafael Beltrán Llavador, 151-174. Valencia: Universidad de Valencia.
- CAO Zixi 曹子西, ed. 2014. *Beijing Lishi Renwu Zhuan* 北京历史人物传 (Biografía de personajes históricos de Beijing), vol. 2. Beijing: Beijing Yanshan Press.
- CHANG, Jung. 2016. *Cixí, la emperatriz. La concubina que creó la China moderna*. Traducido por María Luisa Rodríguez-Tapia. Barcelona: Taurus.
- CHEN Xulu 陈旭麓, Fang Shiming 方诗铭 y Wei Jianyou 魏建猷, eds. 1982. *Zhongguo Jindaishi Cidian* 中国近代史词典 (Diccionario de historia moderna china). Shanghái: Shanghai Lexicographical Publishing House.
- CÓLOGAN SORIANO, Carlos. 2015. *Bernardo Cologan y los 55 días en Pekín*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- FHAC (The First Historical Archives of China) 中國第一歷史檔案館, Peking University 北京大学 y Macao Polytechnic Institute 澳門理工学院, eds. 2004. *Qingdai*

- Waiwu Bu Zhongwai Guanxi Dangan Shiliao Congbian-Zhongxi Guanxi Juan* 清代外务部中外关系档案史料丛编. 中西关系卷 (Colección de archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la relación sino-extranjera en la dinastía Qing. Relaciones sino-occidentales). Beijing: Zhong Hua Book Company.
- FOLCH, Dolors. 1985. “Mariners, músics, religiosos i pelotaris espanyols a Xina”. *L’Avenç*, núm. 87, 737-738.
- FOLCH, Dolors. 1993. *Bàrbars, fronteres i territori: el paper dels bàrbars en la formació de l’estat xinès vist a través dels Benji (annals bàsics) 1-6 del Shiji de Sima Qian*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARCÍA RUIZ-CASTILLO, Carlos. 2009. “Los fondos de las representaciones diplomáticas y consulares de España en China conservados en el Archivo General de la Administración: su contexto”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 31: 223-241. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0909110223A/0>
- GARCÍA-TAPIA BELLO, José Luis. 2009. “Presencia (y ausencia) española en China hasta 1973”. *Boletín Económico de ICE*, núm. 2972, 71-93.
- GLASSER, Barney G. y Anselm L. Strauss. 1967. *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Aldine.
- LI Shengping 李盛平, ed. 1989. *Zhongguo Jinxindai Renming Daxidian* 中国近现代人名大辞典 (Diccionario de celebridades chinas modernas y contemporáneas). Beijing: China’s International Broadcasting Publishing House.
- LI Wenjie. 2017. *The Emergence of the Modern Chinese Diplomats: Officials in the Zongli Yamen, Waiwu Bu and Legations, 1861-1911*. Beijing: SDX Joint Publishing.
- MARTÍNEZ-ROBLES, David. 2010. “Más allá de los tratados desiguales: concesiones mutuas en el tratado sino-español de 1864”. En *Cruce de miradas, relaciones e intercambios*, editado por Pedro San Ginés Aguilar, 487-505. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ-ROBLES, David. 2018. “Los ‘desheredados’ de la empresa imperial: la implantación diplomática de España como potencia colonial periférica en China”. *Historia Contemporánea*, núm. 57, 453-489. <https://doi.org/10.1387/hc.17724>
- OJEDA ÁLVAREZ, Mercedes. 1978. “Relaciones entre España y China desde 1927 hasta 1937”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 1, 211-230.
- OLLÉ, Manel. 2002. *La empresa de China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila*. Barcelona: Acantilado.
- PALACIOS BAÑUELOS, Luis y Raúl Ramírez Ruiz. 2011. *China. Historia, pensamiento, arte y cultura*. Córdoba: Almuzara
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl. 2016. “El impacto de la revolución china de 1911 en España: tres casos particulares”. *Revista Estudios*, núm. 33, 930-962.
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl. 2017. “Neto and Giadán: The Last Two Spanish in the Qing Dynasty”. *Sinologia Hispanica. China Studies Review* 4 (1): 1-46. <https://doi.org/10.18002/sin.v4i1.5266>
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl. 2018. *Historia de China contemporánea: de las guerras del opio a nuestros días*. Madrid: Síntesis.
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl y Felipe Debasa Navalpotro. 2022. “El pensamiento estratégico español en China y la iniciativa privada (1864-1914)”. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE* 7 (2): 9-24.
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl y Niu Guanjie. 2023. “Treinta mandarines: los funcionarios chinos que establecieron el modelo de relación entre China y España”. *Historia Actual Online*, núm. 62, 47-64. <https://doi.org/10.36132/hao.v3i62.2374>

- RODAO, Florentino. 1997. *Españoles en Siam, 1540-1939: una aportación al estudio de la presencia hispana en Asia Oriental*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RODAO, Florentino. 2002. *Franco y el imperio japonés: imágenes y propaganda en tiempos de guerra*. Barcelona: Plaza & Janés.
- RODRÍGUEZ CAPARRINI, Bernardo. 2014. "Alumnos españoles en el internado jesuita de Beaumont (Old Windsor, Inglaterra), 1880-1886". *Hispania Sacra* 66 (Extra I): 403-452. <https://doi.org/10.3989/hs.2014.081>
- SAN FRANCISCO *Call*. 1909. "Taotai Liu's Dismissal Causes Demonstration". 105 (119), 29 de marzo de 1909. <https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc?a=d&d=SFC19090329.2.21>
- SHI Yuanhua 石源华, ed. 1996. *Zhonghua Minguo Waijiaoshi Cidian* 中华民国外交史辞典 (Diccionario de historia diplomática de la República de China). Shanghai: Shanghai Ancient Books Press.
- TANG Jiaxuan 唐家璇, ed. 2000. *Zhongguo Waijiao Cidian* 中国外交辞典 (Diccionario sobre la diplomacia de China). Beijing: World Affairs Press.
- TOGORES Sánchez, Luis Eugenio. 1997. *Extremo Oriente en la política exterior de España (1830-1885)*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- TORO ESCUDERO, Juan Ignacio. 2016. "Del burdel al emporio cinematográfico. El papel fundamental, olvidado, principal y pionero del soldado español Antonio Ramos Espejo en el nacimiento del cine chino". Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
- XIONG Yuezhi 熊月之. 2014. *Zhongguo Jinxianandai Shi Juan* 大辞海·中国近现代史卷 (La historia moderna de China). Shanghai: Shanghai Lexicographical Publishing House.
- XU Kai 徐凯 y Mu Yinchen 穆崑臣. 2009. "Wan qing zhengfu dui xibanya maoyi zhengce gaishu" 晚清政府对西班牙贸易政策概述 (Una visión general de la política comercial del gobierno Qing tardío hacia España). En *Ming qing shiqi zhongguo yu xibanya guoji xuéshe yanjiu huì lunwen jí* 明清时期的中国與西班牙國際學術研討會論文集 (Actas del Simposio Académico Internacional sobre China y España durante las Dinastías Ming y Qing), editado por Li Xiangyu 李向玉 y Li Changsen 李長森, 329-339. Macao: Instituto Politécnico de Macao.
- ZHAIKUAN 翟寬, ed. 1997. *Zhongguo Jiyou Cidian* 中国集邮辞典 (Diccionario de filatelia de China), vol. 2. Beijing: Beijing Press.
- ZHANG Kai. 2003. *Historia de las relaciones sino-españolas*. Traducido por Sun Jiakun y Huang Caizhen. Beijing: Elephant Press.

**Raúl Ramírez Ruiz** es profesor titular de historia contemporánea en el Departamento de Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y director del Grupo de Investigación Consolidado en Relaciones España-China (1864-1931) de la URJC. Fue investigador del Congreso de los Diputados (2002), profesor visitante becado en el Centro de Estudios de China en el Extranjero de la East China Normal University en 2012, y profesor visitante del Understanding China of New Sinology Program 2015. Ha sido invitado a dar conferencias sobre historia china y las relaciones entre China y España en diversas universidades chinas. Entre su obra de carácter sinológico destacan las monografías *China. His-*

*toria, pensamiento, arte y cultura* (con Luis Palacios; Almuzara, 2011) e *Historia de China contemporánea. De las Guerras del Opio a nuestros días* (Síntesis, 2018) y diversos artículos publicados en español, inglés y chino, en España, Estados Unidos, Costa Rica, México y China.

**Niu Guanjie** es profesor titular en la Facultad de Historia de la Universidad Renmin de China (Beijing) y director del Centro de Estudios de la República de China de dicha universidad. Su investigación se centra en la dinastía Qing y la República de China. Fue investigador posdoctoral en Dartmouth College y ha publicado los siguientes libros: 世纪中国的市场与经济发展 (Mercado chino y desarrollo económico en el siglo XVIII) (Huangshan 2008) y 晚清統治格局研究 (Estructura de gobierno en el imperio Ch'ing tardío) (Yunlong Press 2005), además de decenas de artículos sobre dichos periodos, entre los que destacan: "Historical Writing and the Formation of the Qing Empires's Political Influence: Bases on- the Manzhou yuanliu kao" (*Central Asiatic Journal* 58 [1], 2015) y 清初的“历狱”与“排教” (El caso del calendario y el conflicto religioso a principios de la dinastía Qing) (名古屋大學中國語學文學論集 19, 2007).



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58682791002>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Raúl Ramírez-Ruiz, Niu Guanjie

**Imperios en el crepúsculo: las relaciones sino-españolas  
(1864-1912), el nacimiento de un modelo de forma sin  
fondo**

**Empires in the Twilight: Sino-Spanish Relations  
(1864-1912), the Birth of a Content-Less Formal Pattern**

*Estudios de Asia y África*

vol. 60, núm. 2, e2919, 2025

El Colegio de México A.C.,

**ISSN:** 0185-0164

**ISSN-E:** 2448-654X

**DOI:** <https://doi.org/10.24201/eea.v60i2.e2919>